



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL
ESTADO

Asunción, 1 de diciembre del 2021

Dictamen N° 46 - 21/22
Expediente N° 21 - 6489

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley: **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 ‘APROBADO POR LEY N° 6.672, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2021 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.310 de fecha 23 de setiembre de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|---|------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Presidente |
| 2) Senador Abel Alcides González Ramírez | Relator |
| 3) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión